

# Una guía y la cita presencial ayudarán a las asociaciones a pedir subvenciones

## Abierto el plazo para acción social, participación, cooperación y celiacía

P. F.  
Teruel

Desde hoy y hasta el próximo 30 de abril está abierto el plazo de las convocatorias de subvenciones para acción social, participación ciudadana, celiacos y cooperación al desarrollo. Este año como novedad se ha editado una guía para explicar paso a paso cómo solicitar las subvenciones y habrá un servicio municipal presencial para ayudar a cumplimentar los trámites al ciudadano.

Así lo dio a conocer este jueves en rueda de prensa la concejal de Servicios Sociales, Carmen Romero, que junto al concejal de Participación Ciudadana, Julio Esteban, presentaron las líneas generales de las subvenciones que concede el Ayuntamiento de Teruel.

Para acceder a este nuevo servicio de asistencia personalizada tan sólo hay que llamar al Ayuntamiento de Teruel, el teléfono 978619900 y concertar una cita. Esta cita podrá ser telefónica o presencial, como prefiera el ciudadano, y se recomienda no esperar al último día de presentación de la subvención para poder acceder a este servicio.

Además, se han elaborado unas guías para la presentación de las diferentes subvenciones, con un lenguaje claro y directo, que explican paso a paso cómo se deben cumplimentar todos los trámites. Están disponibles en la web municipal [teruel.es](http://teruel.es) y ayudarán a los interesados a presentar correctamente sus solicitudes de subvención.

Romero explicó que así se trata de acercar la Administración Local al ciudadano haciéndola



Los concejales Carmen Romero y Julio Esteban explicaron este jueves las novedades en las solicitudes

más personalizada, accesible y transparente.

Desde hoy toda la documentación y los modelos de solicitud normalizados para optar a las subvenciones de Acción Social se podrán descargar en la página web del Ayuntamiento. Una vez cumplimentada, se presentará a través de la sede electrónica dado que la convocatoria va destinada a fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, y están obligadas por ley a relacionarse con la Administración a través de medios electrónicos.

Según Romero, el Ayuntamiento de Teruel sigue apostando por el tejido asociativo de la ciudad y mantiene la cuantía máxima de 160.000 euros para que las asociaciones y fundaciones

presenten proyectos que puedan llegar y promover el bienestar social de los turolenses. En 2024 fueron 34 asociaciones las que se beneficiaron de estas ayudas.

### Celiacos

En cuanto a la convocatoria para la subvención dirigida a unidades familiares en cuyo ámbito existan una o más personas celiacas o con intolerancia al gluten se habilita una partida de 22.000 euros. La concejal de Servicios Sociales insistió en que uno de los requisitos para acceder a esta ayuda es que los beneficiarios estén empadronados en Teruel en el momento de la publicación de la convocatoria. Al ser personas físicas pueden realizarlo o bien de forma presencial o bien a tra-

vés de la sede electrónica. En 2024, las subvenciones llegaron a 51 beneficiarios y se repartieron 18.950 euros.

En cuanto a la convocatoria pública para la concesión de subvenciones destinadas a proyectos o programas de cooperación en los países en vías de desarrollo, Romero señaló que el objetivo de la finalidad de esta subvención es colaborar con el desarrollo de los países más desfavorecidos del planeta, promoviendo mayores garantías de estabilidad y participación democrática en el marco del respecto a los derechos humanos y libertades fundamentales de mujeres y hombres, mediante la ejecución de proyectos que contribuyan a la satisfacción de las necesidades básicas de es-

tos países, así con las que promuevan la sensibilización y la educación para el desarrollo en nuestro entorno, todo ello con arreglo a los principios transversales y las prioridades establecidas en el Plan Director de la Cooperación Aragonesa.

Las subvenciones se concederán a organizaciones no gubernamentales inscritas en el correspondiente registro del Gobierno de Aragón, como a otras entidades sin ánimo de lucro que cumplan con la finalidad de esta subvención, cuya cuantía máxima es de 254.833,41 euros. Esta cantidad corresponde al 0,7% de los capítulos del 1 al 5 del presupuesto municipal.

Las ayudas se pueden destinar a proyectos de intervención en países en vías de desarrollo y a proyectos de sensibilización. Las solicitudes se presentarán con los modelos normalizados que facilita el Ayuntamiento a través de su página web. Como esta convocatoria va destinada a ONGs y otras entidades sin ánimo de lucro, están obligadas a relacionarse a través de la sede electrónica.

Julio Esteban, por su parte, detalló la subvención correspondiente a fomento de la actividad asociativa y participación ciudadana que aumentó el año pasado la cuantía de los 100.000 euros a los 150.000 euros, cantidad que se mantiene este año. El año pasado se entregaron 72 solicitudes. Cada asociación puede pedir un máximo de 4.000 euros.

Esteban detalló que el objetivo es apoyar el mantenimiento y el funcionamiento de las asociaciones vecinales y explicó que estas ayudas tienen dos modalidades: financiar proyectos de actividades o sufragar gastos de las entidades relativos a mantenimiento de las sedes sociales y funcionamiento ordinario de las asociaciones. Ambas son incompatibles, es decir, hay que elegir una de las dos.

En cuanto a la forma de presentación, deberán ser realizada por medios electrónicos al tratarse de asociaciones.

## Comienzan los trabajos de reforma de las escaleras del cementerio de Teruel

### La ejecución de esta obra cuenta con financiación de la Unión Europea

Redacción  
Teruel

Esta semana han comenzado los trabajos de reforma de las escaleras de acceso al cementerio. Las obras se han iniciado junto al camino del Arquillo.

La Sociedad Municipal Urban Teruel adjudicó el pasado mes de enero la adjudicación de esta

obra que tiene como fin la recuperación y adecuación de las escaleras de acceso al cementerio municipal de Teruel a la empresa Promociones Altogra SL. por un precio de 642.510 euros y un plazo de ejecución de tres meses. La inversión se financia con cargo a fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea-Next Generation.



Inicio de los trabajos en la base de las escaleras del cementerio esta semana